

Dependencia Dirección General de Administración

Fecha: 19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
DGA/ds/01-09	5. Gestión estratégica y mejora de la administración.	Automatización de procesos.	Buen Gobierno.	Certificación de Calidad en Procesos.	2.2.1 Impulsar la certificación ISO de calidad en todas las ventanillas y atención al público.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.4 Impulsar los programas de automatización de procesos, simplificación de trámites y gobierno electrónico hacia la certificación de calidad.	Dirección General de Administración
DGA/ds/02-09	4. Infraestructura y Equipamiento Municipal.	Actualización tecnológica.	Buen Gobierno.	Certificación de Calidad en Procesos.	2.2.1 Impulsar la certificación ISO de calidad en todas las ventanillas y atención al público.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar una Plataforma de información e investigación para la zona metropolitana.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.4 Impulsar los programas de automatización de procesos, simplificación de trámites y gobierno electrónico hacia la certificación de calidad.	Dirección General de Administración
DGA/ds/03-09	4. Infraestructura y Equipamiento Municipal.	Cobertura de la red de comunicación.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar una Plataforma de información e investigación para la zona metropolitana.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.5 Mejorar flujos de información y sistemas para la respuesta oportuna al ciudadano en la primera línea de contacto.	Dirección General de Administración
DGA/dpm/01-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Proceso de compras.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.5 Programa de austeridad y ahorro municipal.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.3 Observar la racionalización y responsabilidad en el gasto público.	Dirección General de Administración
DGA/dvcv/01-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Conservación del parque vehicular.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.5 Programa de austeridad y ahorro municipal.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.3 Observar la racionalización y responsabilidad en el gasto público.	Dirección General de Administración
DGA/dvcv/02-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Reducción en el consumo de combustibles.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.5 Programa de austeridad y ahorro municipal.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.3 Observar la racionalización y responsabilidad en el gasto público.	Dirección General de Administración
DGA/dcbi/01-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Conservación de bienes inmuebles.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.4 Impulsar los programas de automatización de procesos, simplificación de trámites y gobierno electrónico hacia la certificación de calidad.	Dirección General de Administración
DGA/dcbi/02-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Ahorro en el consumo de energía eléctrica.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.5 Programa de austeridad y ahorro municipal.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.3 Observar la racionalización y responsabilidad en el gasto público.	Dirección General de Administración

Dependencia Dirección General de Administración

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento				Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
								Municipal	Estatad	Federal	TOTAL			
5.3 Dirección de Sistemas	No especificó	1. Proceso	Automatizar los procesos internos referentes al control del patrimonio y a las solicitudes de servicios internos.	Reducir los tiempos de respuestas de los servicios tanto a la ciudadanía como internos que ofrecen todas las dependencias del Ayuntamiento.	Reducir en 10% los tiempos de respuesta en los procesos administrativos.	porcentaje	Artículo 38 Fracciones I, XIV, XII, Artículo 41 Fracciones I, VIII, XIV RAPMG.	\$ 1,642,500.00			\$ 1,642,500.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.3 Dirección de Sistemas	No especificó	1. Proceso	Actualización tecnológica de los sistemas de información del Ayuntamiento.	Reducir la obsolescencia tecnológica del Ayuntamiento, se incluye la actualización de licencias, equipo de cómputo y telecomunicaciones, además de la actualización de herramientas para soportar todas las aplicaciones del Ayuntamiento.	Reducir en 10% la obsolescencia tecnológica, así como mantener actualizado al 100% las licencias y pólizas de mantenimiento de equipo de cómputo.	porcentaje	Artículo 38 Fracción I, Artículo 41 Fracciones VIII, X, XII, XIV RAPMG.	\$ 39,236,196.00			\$ 39,236,196.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.3 Dirección de Sistemas	No especificó	1. Proceso	Ampliar y mejorar la cobertura de la red de comunicación municipal, procurando mejorar condiciones para la reducción en el gasto de telecomunicaciones.	Mejorar la comunicación y coordinación entre las diferentes dependencias del Ayuntamiento, procurando establecer mejores condiciones económicas y comerciales con los proveedores de servicio.	Reducir en 10% el Gasto de telefonía y ampliar la cobertura de la red en un 10%.	porcentaje	Artículo 38 Fracción I, IV, XIX, XX, XXXI, XXXIII, Artículo 41 Fracciones II, III, V, VI, RAPMG.	\$ 31,217,000.00			\$ 31,217,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.2 Dirección de Proveeduría Municipal	No especificó	1. Proceso	Implementar acciones para optimizar el proceso de consolidación de compras y asesorar a las dependencias para una adecuada justificación de sus adquisiciones ante la Comisión correspondiente.	Reducir los tiempos de respuesta en el proceso de adquisición, así como incrementar el número de compras consolidadas que generen un ahorro al Ayuntamiento.	Reducir en 10% el tiempo de respuesta promedio en el proceso de adquisiciones y consolidar el 35% de las compras totales del Ayuntamiento.	porcentaje	Artículo 38 Fracción XIII, XXV, Artículo 40 Fracciones I, II, RAPMG.	\$ 125,380.00			\$ 125,380.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.1.2 Departamento de Evaluación y Control Vehicular	No especificó	1. Proceso	Implementar acciones para optimizar y mejorar el proceso de mantenimiento y conservación del parque vehicular, a través de la programación de los mantenimientos, ampliación del padrón de talleres, mejora en los procesos internos y un manejo eficiente del	Reducir los tiempos de respuesta en el proceso de conservación y mantenimiento del parque vehicular, así como reducir el gasto por mantenimiento de los vehículos.	Reducir en 5% el gasto de mantenimiento del parque vehicular.	porcentaje	Artículo 38 Fracción X, XXIV, Artículo 39 Numeral 1 Fracciones I, Numeral 2, RAPMG.	\$ 59,775,000.00			\$ 59,775,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.1.2 Departamento de Evaluación y Control Vehicular	No especificó	1. Proceso	Implementar acciones para optimizar y asegurar la dotación de combustible al parque vehicular del Ayuntamiento.	Reducir el consumo de combustible del parque vehicular del Ayuntamiento.	Reducir en 5% el consumo de combustible (litros).	porcentaje	Artículo 38 Fracción I, IV, X, XXXI, Artículo 39 Numeral 1 Fracciones I, XVI, RAPMG.	\$ 35,000,000.00			\$ 35,000,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.1.1 Departamento de Conservación de Bienes Inmuebles	No especificó	1. Proceso	Automatizar y eficientar el proceso de conservación de bienes inmuebles que nos permita dar respuesta inmediata a las necesidades de las dependencias municipales.	Reducir los tiempos de respuesta en el proceso de conservación y mantenimiento de los inmuebles municipales.	Mantener el tiempo de respuesta promedio de 4 días una vez que se valide el servicio (se verifica que no sea un servicio de obras públicas).	número natural	Artículo 38 Fracción XXVI, Artículo 39 Numeral 1 Fracciones I, II, VI, X, Numeral 2, RAPMG.	\$ 15,549,286.00			\$ 15,549,286.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5.1.1 Departamento de Conservación de Bienes Inmuebles	No especificó	2. Proyecto	Implementar políticas y sustitución de focos, transformadores y equipos eléctricos que nos permitan disminuir el consumo de energía eléctrica.	Disminuir el consumo de energía eléctrica en los inmuebles municipales.	Reducir en 5% el consumo de energía eléctrica.	porcentaje	Artículo 38 del Reglamento de la Administración Pública Municipal fracción III, XXVI y XXXI.	\$ 2,478,659.00			\$ 2,478,659.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.

Dependencia Dirección General de Administración

Fecha: 19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
DGA/dabp/01-09	5. Gestión estratégica y mejora de la administración.	Automatización de bienes patrimoniales.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar una Plataforma de información e investigación para la zona metropolitana.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.4 Impulsar los programas de automatización de procesos, simplificación de trámites y gobierno electrónico hacia la certificación de calidad.	Dirección General de Administración
DGA/01-09	5. Gestión estratégica y mejora de la administración.	Ampliación de servicios.	Buen Gobierno.	Certificación de Calidad en Procesos.	2.2.1 Impulsar la certificación ISO de calidad en todas las ventanillas y atención al público.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.9 Reforzar en infraestructura y equipamiento los servicios municipales en las unidades.	Dirección General de Administración
DGA/02-09	5. Gestión estratégica y mejora de la administración.	Eficiencia administrativa.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Mejorar la gestión pública para la prestación de servicios municipales de calidad.	2.2.3 Observar la racionalización y responsabilidad en el gasto público.	Dirección General de Administración

Dependencia Dirección General de Administración

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento			TOTAL	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
								Municipal	Estatad	Federal				
5.1 Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales	No especificó	1. Proceso	Automatizar los procesos internos de Bienes Patrimoniales, así como implementar políticas para supervisar su uso y actualizar de manera permanente el inventario de los bienes patrimoniales.	Depurar las bodegas en desuso y tener firmados al 100% los inventarios de bienes muebles y los resguardos tanto de inmuebles como de vehículos.	Depurar al 100% las bodegas en desuso y actualizar al 100% los inventarios del Ayuntamiento.	porcentaje	Artículo 39 del Reglamento de la Administración Pública Municipal fracción I, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI y XVII.	\$ 78,440,036.00			\$ 78,440,036.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5 Dirección General de Administración	No especificó	1. Proceso	Ampliar y diversificar los servicios en las unidades administrativas.	Incrementar los servicios de las unidades, así como mejorar la calidad de los mismos.	Incrementar en 10% la cobertura en los servicios y brigadas realizadas por las unidades administrativas.	porcentaje	Artículo 38 Fr. II.	\$ 1,049,482.00			\$ 1,049,482.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
5 Dirección General de Administración	No especificó	1. Proceso	Implementar políticas y lineamientos para el seguimiento y la adecuada atención a las necesidades prioritarias del Ayuntamiento.	Mejorar la eficiencia y los tiempos de respuesta de la Dirección General de Administración.	Incrementar la eficiencia en todas las áreas de la DGA un 20%.	porcentaje	38	\$ 4,825,750.00			\$ 4,825,750.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
TOTAL											\$ 269,339,289.00			

José Luis Tizcareño Castellanos
 Enlace

Ada Lucía Aguirre Varela
 Directora General de Administración

Armando González Cantú
 Tesorero

Víctor Martínez de Castro Green
 Director General de Coordinación y Planeación Municipal